

Presentación

El IV Plan de Igualdad pretende conseguir que la UAM sea un entorno más igualitario, inclusivo, diverso, seguro y cuidadoso. Se continúa, con ello, la senda del camino abierto por los tres planes anteriores y las numerosas acciones realizadas por la comunidad universitaria de la UAM para hacer realidad la igualdad efectiva de mujeres y hombres en toda su diversidad.

Más información:



unidad.igualdad@uam.es

Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad

Síguenos en redes

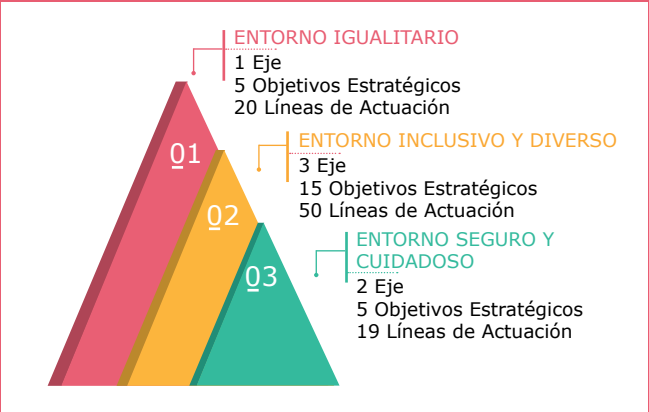


Entorno Igualitario

Cuarto Plan de Igualdad 2023-2027



Cuarto Plan de Igualdad de la UAM (2023-2027)



Aunque hemos avanzado mucho en la progresiva incorporación de las mujeres a la universidad como estudiantes, profesoras, investigadoras y como personal técnico, de gestión y de administración y de servicios (PTGAS), queda un largo camino para que la UAM sea un espacio realmente igualitario y equitativo.

Por ello, este IV Plan incluye medidas para eliminar las principales brechas de género que subsisten en la UAM, así como para visibilizar a las mujeres científicas y sus contribuciones, reducir su infrarrepresentación en puestos de responsabilidad y contribuir a eliminar los factores tanto dentro de la universidad como en la sociedad que favorecen la pervivencia de “techos de cristal”, “suelos pegajosos”, brechas salariales y, en particular, la segregación horizontal y vertical, en especial, en el seno del colectivo estudiantil.

Entorno Igualitario

Ejes	Objetivos Estratégicos
Eje 1.- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	1.1.- Mejorar capacidades institucionales y normativas de la UAM para promover la igualdad.
	1.2.- Conocer y visibilizar las brechas de género existentes dentro de la UAM.
	1.3.- Paridad en todos los ámbitos de participación, representación y toma de decisiones.
	1.4.- Igualdad dentro del PDI y del PTGAS: acceso, carrera, promoción y condiciones de trabajo.
	1.5.- Igualdad entre estudiantes.